Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel – Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN № 636-SRT-19



EXPTE. № 20.283/16

Tartagal, 01 de Noviembre de 2019.

VISTO

La Res. CS Nº 319/19 por la que designa a la Geol. Maria Laura Gigena en el Cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Geofísica Aplicada de Tercer Año de las Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que la Docente solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión por cuanto no pudo completar con los papeles necesarios para realizar la misma.

Que el suscrito encuentra entendible las razones expresadas, motivo por el cual otorga una prórroga para realizar la toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º,- OTORGAR una prórroga para efectuar la toma de posesión de funciones de la Geol. Maria Laura Gigena DNI: 28.757.983, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Geofísica Aplicada" de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Geol. Maria Laura Gigena, a la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académicas y Económicas, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR

Sede Regional/Tartagal - U.N.Sa.